Código seguro de Verificación : PTF-80a0-a6dd-90d4-4ddc-4583-94ae-92fa-8713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

Por Resolución de esta Subsecretaría de 20 de febrero de 2024 (Boletín Oficial del Estado del 24 de febrero), se aprobó la relación provisional de personas admitidas y se hizo pública la relación de aspirantes excluidos del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral, convocado por Resolución de 26 de diciembre de 2023 (Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre).

Transcurrido el plazo de diez días hábiles de subsanación de defectos, a que hace referencia el punto 2 del apartado Decimoquinto de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio (Boletín Oficial del Estado de 22 de julio), del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para el ingreso o el acceso en Cuerpos o Escalas de la Administración General del Estado, y vistas las alegaciones formuladas por distintos aspirantes, se han realizado las modificaciones para elaborar las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas.

En consecuencia, esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.- Aprobar las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de Trabajo y Economía Social de 26 de diciembre de 2023 (Boletín Oficial del Estado de 29 de diciembre), que se encuentran expuestas entre otras, en la página web www.administración.gob.es, en la página web de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social www.mites.gob.es/itss, en la página web del Departament d'Empresa i Treball de la Generalitat de Cataluña inspecciotreball.gencat.cat, y en la página web del Instituto Vasco de Administración Pública (IVAP) https://www.ivap.euskadi.eus/empleo-ivap**.**

Segundo.- Publicar como anexo a la presente Resolución la relación definitiva de aspirantes excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.- Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que dicta el acto, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien, directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL SUBSECRETARIO

José Ramón del Prado Cortés

CSV : PTF-80a0-a6dd-90d4-4ddc-4583-94ae-92fa-8713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE RAMON DEL PRADO CORTES | FECHA : 13/03/2024 18:23 | Sin accion específica

Código seguro de Verificación : PTF-80a0-a6dd-90d4-4ddc-4583-94ae-92fa-8713 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

ANEXO

Relación definitiva de aspirantes excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Subinspectores Laborales, Escala de Seguridad y Salud Laboral

Resolución de 26 de diciembre de 2023 (BOE de 29 de diciembre)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	RESERVA DE DISCAPACIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
BRAZA ESCUDERO, JESUS	***3163**		1
DOMINGO MERINO, CARLOS	***9511**		3
FERNANDEZ GALAN, ANTONIO	***7594**		3
MARTINEZ FERNANDEZ, ROSARIO	***6632**		3
MOLINA GINORY, DIEGO IGNACIO	***6412**		3
MONGE ORTEGA, PAULA	***1256**		3
QUEVEDO DIOSES, MARIELA DEL ROSARIO	***9804**		3
RAMOS HUERTA, JUAN CARLOS	***4586**		2
ZABARYLA, MARIKA	***8744**		4

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1.- Exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.
2.- No acreditar la condición legal de persona con discapacidad.
3.- No estar exento del pago de la tasa de derecho de examen por no tener una antigüedad como demandante de empleo de, al menos, un mes antes de la fecha de la convocatoria.
4.- No poseer la nacionalidad española exigida en las bases de la convocatoria

CSV : PTF-80a0-a6dd-90d4-4ddc-4583-94ae-92fa-8713
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : JOSE RAMON DEL PRADO CORTES | FECHA : 13/03/2024 18:23 | Sin accion específica